

1058_23-IJFI

18.10.23 (2º)

Acuerdo de 24 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sobre el desarrollo del III Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.

El artículo 6.5 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, atribuye a la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad las competencias de desarrollo, impulso y seguimiento de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

Dicha Ley 8/2017, de 28 de diciembre, contempla en su artículo 7.4, dentro de las medidas de acción positiva, la promoción de *“acciones formativas, divulgativas y, en general, acciones positivas que posibiliten la plena inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad de las personas LGTBI o con grupo familiar LGTBI”*.

En este marco competencial, el pasado 6 de octubre de 2023, se celebró en el Palacio de Congresos de Torremolinos (Málaga) el III CONGRESO INTERNACIONAL LGTBI DE ANDALUCÍA, bajo el lema *“Sandra Almodóvar. El valor de la diversidad” (#3CongresoLGTBI)*, organizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a través de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.

Este III Congreso Internacional LGTBI de Andalucía ha estado destinado a buscar soluciones conjuntas para garantizar el pleno respeto y la protección del derecho a la diversidad afectivo-sexual y a la identidad de género en su dimensión individual, familiar y social, así como promover la concienciación, la sensibilización, la formación y la correcta actuación en materia de diversidad de los y las profesionales de la Junta de Andalucía que prestan servicios en los distintos ámbitos de actuación. En especial, los que prestan servicio en la educación, la salud, el empleo, la justicia, los servicios sociales, la seguridad, la cultura, el ocio, el deporte y la comunicación.

El programa de esta edición estuvo configurado mediante una conferencia inaugural bajo el título *“La importancia de respetar la diversidad: El odio mata”*. Posteriormente, se desarrollaron sendas mesas de debate estructuradas en torno a dos temas: los delitos de odio hacia el colectivo LGTBI y la sensibilización y fomento del respeto a la diversidad.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e

Igualdad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de octubre de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del Informe de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, *sobre el desarrollo del III Congreso Internacional LGTBI de Andalucía.*

Sevilla, 24 de octubre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro

**CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS IGUALDAD**